

La maqueta del nuevo aeropuerto fue presentada el pasado 3 de septiembre por el presidente Enrique Peña Nieto. Foto Carlos Ramos Mamahua

El nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México está planeado para ubicarse en el área con mayor hundimiento de la zona metropolitana -que va de 21 a 30 centímetros al año-, con un alto riesgo de inundación y donde hay fauna con protección especial, señala la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que fue presentada por los promotores del proyecto ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El documento ingresado por el Grupo Aeroportuario de la ciudad de México indica que el proyecto se planea en los municipios de Texcoco y Atenco, en el estado de México, en una superficie de 4 mil 431 hectáreas, a 14 kilómetros al este de la actual terminal aérea.

La MIA es un documento que describe las condiciones ambientales anteriores del sitio en el que se propone un proyecto, con la finalidad de evaluar los impactos potenciales de la construcción, para definir y proponer medidas que mitiguen o compensen las alteraciones. La Semarnat tarda 60 días hábiles en evaluar el documento y responder si se autoriza la obra.

En este caso el análisis ambiental destaca que ante el hundimiento de la zona, el método de construcción contempla los efectos que sobre su infraestructura puede tener este fenómeno, por lo que actualmente se realizan las pruebas para elegir los materiales más adecuados para la construcción.

Agrega que la cuenca es cerrada, "pero con obras hidráulicas realizadas desde siglos anteriores se han tratado de resolver los problemas de inundación. El proyecto se encuentra en una parte del área que ocupaba el ex lago de Texcoco, por lo cual su riesgo por inundación es alto".

El ex lago de Texcoco fue designado como Área de Importancia para la Conservación de las Aves, debido a que ahí se encuentran poblaciones de 100 mil o más aves acuáticas durante el invierno, por lo que es la zona más importante de hibernación de aves acuáticas del valle de México.

Hay 74 especies de aves, tanto acuáticas como terrestres. Las

más abundantes son las conocidas como pato cucharón y pato tepalcate, "en general el grupo de los patos con más de 87 por ciento del total de los individuos encontrados junto con las aves playeras", que representan 5.4 por ciento del total. Las aves gallaretas son la tercera especie más abundante.

Agrega que en el predio y área de influencia se ubicaron cuatro especies inscritas en la norma 059, que enlista a la flora y fauna bajo protección especial. Algunas están protegidas por organismos internacionales: 43 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y otras cuatro por la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres.

El documento justifica que desde un punto de vista ecológico, esta zona es "un ecosistema alterado que ha perdido parte de su importancia ambiental original, desde su desecación y por la expansión del área urbana, a pesar de los intentos por mejorar su imagen, quedando solamente como un área desolada y abandonada".

En cuanto a vegetación, refiere que hay 17 tipos y 24 especies, pero ninguna está bajo protección especial. Plantea cambiar el uso de suelo de 240 hectáreas, en una zona donde hay pastizales. Propone programas de rescate y reubicación de vegetación, programa de compensación ambiental y un plan de servicios de mitigación y control de riesgo aviario.

Considera que los principales impactos ambientales del proyecto serán a la vegetación natural, por su remoción para el desarrollo de la infraestructura planteada. Sin embargo, apunta, "el nivel de impacto esperado no es relevante, por lo que no se afecta la existencia de dicha vegetación ni la integridad del ecosistema".

23 de septiembre de 2014

Fuente: [La Jornada](#)

Nota de Angélica Enciso L.

Periódico

Martes , p. 37